

Ayuntamiento de Quart de Poblet

Edicto del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre modificación normas para la encomienda de gestión de servicios.

EDICTO

Aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día veintiséis de noviembre de dos mil veinte, las modificaciones de las normas para la encomienda de gestión de los siguientes servicios, a favor de la Empresa Pública de Servicios de Quart de Poblet SL:

- Gestión de los servicios de limpieza viaria y limpieza de edificios públicos, por COVID19.
- Gestión del servicio de limpieza viaria, por ampliación de espacios públicos.
- Gestión del servicio de limpieza de los edificios públicos, por aumento de la actividad en edificios públicos incluidos en la encomienda e incremento de edificios públicos no incluidos en la encomienda.

Y aceptadas por la Junta General de la Empresa Pública, sesión celebrada el día veintiséis de noviembre del corriente, se procede a su publicación.

El contenido íntegro de las modificaciones aprobadas se publicarán en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Quart de Poblet, 3 de diciembre de 2020.—El secretario, José Llavata Gascón.—La alcaldesa, Carmen Martínez Ramírez.

2020/17621